Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 134 de 2015

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de julio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Darío Pérez Brito, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Gabriela Barreiro, Valeria Moreira, Nicolás Olivera, Carlos Pérez, Edgardo Rodríguez y José Francisco Yurramendi Pérez.
CONCURRE:	Señor Representante Ope Pasquet.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El diputado Pasquet nos ha pedido intervenir en esta sesión. Debemos votar la habilitación correspondiente para que pueda hacerlo.

Se va a votar.

(Se vota)

——4 en 4: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Agradezco al señor presidente y a los miembros de la comisión que me permitan realizar un planteamiento, que iba a ser muy breve. Les quiero trasladar una inquietud que me parece que debe estar en poder de la comisión.

Desde el mes de abril estoy señalando que se encuentra desintegrado el directorio de la Ursea, que es el organismo al que la ley le comete el control de la calidad del agua que se suministra a la población. La Ursea tiene varios cometidos, pero este es muy importante, más aún en estos tiempos que corren, porque, como todos sabemos, ha habido problemas con la calidad del agua que se suministra a la población. Hubo problemas en Maldonado, en la cuenca del Santa Lucía. Aludo a situaciones que conocemos todos, sobre las que no voy a abundar, porque me parece que no es necesario.

Creo que todo eso, que incluso ha determinado que el Poder Ejecutivo tomara recientemente medidas muy importantes, como suspender las obras de Antel Arena para dedicar esos recursos a obras que debe realizar OSE en el departamento de Maldonado, le da actualidad al cumplimiento de los cometidos de la Ursea, que son asesorar al Poder Ejecutivo, brindar información al gobierno, pero también ofrecer información precisa, seria y responsable a la población, que tiene derecho a conocer de una fuente con respaldo técnico, acerca de la calidad del agua que está consumiendo.

Planteé esto en una media hora previa en el mes de mayo, apunté a la desintegración del directorio, y pedí que mis palabras fueran enviadas al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Con anterioridad, cursé un pedido de informes a la Ursea para que me dijera qué había estado haciendo, qué actividades había cumplido con relación a los problemas del agua, pero no me lo ha contestado todavía.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente dio curso a mis palabras enviándoselas a la Ursea, la cual me contestó que es del Poder Ejecutivo el que, en consejo de ministros, tiene que designar al miembro o a los miembros que faltan. Hoy por hoy, salvo que hayan nombrado a uno en estas últimas horas, hay uno solo, que es el ingeniero Triunfo. Faltan los otros dos. Bastaría con uno solo para que el directorio pudiese tomar resoluciones orgánicas y cumplir con todos sus cometidos, entre los cuales está el de informar a la población. En la contestación al planteo que realicé en la media hora previa, el ingeniero Triunfo, por Ursea, dice que no informan a la población porque es cometido del presidente; él es vicepresidente. Me parece que este es un motivo más para que nos preocupemos todos por la integración del directorio de Ursea.

Hace más de cuatro meses que se instaló el gobierno. Esta situación es rara; no la entiendo. Basta con designar a uno para que se integre el directorio y pueda actuar. Como esto no ocurre y no hay respuesta a nuestros planteos, quiero solicitar que se invite a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que nos informe sobre esta situación.

Además, hay otros aspectos que son de menor importancia, pero que vale la pena señalar. El ingeniero Triunfo dice que para ocuparse del tema de la calidad de agua que se suministra a la población la Ursea tiene de dos a tres funcionarios. Lo dice con estas palabras: "de dos a tres funcionarios". No sé cómo hay que entender esto, si son dos, si son tres, o si tienen uno que entra y sale. Dice que con estos funcionarios hay que tomar las muestras de agua que se suministra en todo el país y realizar el respectivo análisis. Dice que estos funcionarios trabajan sin mirar horas ni días, ni épocas del año y que realizan un esfuerzo permanente. Descuento que debe ser así. Me imagino las dificultades que tienen. Sé por comentarios informales que como la Ursea está desintegrada y se traba el funcionamiento orgánico y no puede tomar decisiones, a veces, algunos funcionarios muy responsables han tenido que solventar el análisis del agua con dinero de su bolsillo.

Me parece que estos son motivos suficientes para que invitemos a la señora ministra a concurrir aquí, a fin de que nos diga qué está pasando y, fundamentalmente, cuándo el Poder Ejecutivo va a designar, por lo menos, uno de los miembros del directorio de Ursea para que el organismo pueda cumplir con sus funciones, que son tan importantes. El tema del agua es de primera importancia. Todos somos conscientes de esto. No es explicable, no es razonable, que el organismo, cuyo cometido específico es ocuparse de ese tema, esté desintegrado, cuando ya han pasado más de cuatro meses desde la instalación del gobierno y ha habido tiempo suficiente para que se instalaran tantos otros organismos públicos, como todos sabemos.

Señor presidente: ese es el planteo que dejo aquí en la comisión

Les agradezco la oportunidad de poder realizarlo.

Si me permiten, quiero entregarles el texto de la contestación que dio el ingeniero Triunfo a mi planteamiento de la media hora previa, simplemente para que obre en conocimiento de la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- La comisión tratará su planteo y estaremos en contacto.

(Se retira de sala el señor representante Ope Pasquet)

——Propongo incorporar este asunto en el orden del día de la próxima sesión, a fin de que cada bancada haga sus consultas, aunque creo que, en general, debe haber acuerdo al respecto.

(Apoyados)

(Diálogos)

——El primer punto del orden del día es: "Área de la cuenca del arroyo 'El Bagre', sita en la 23a. sección judicial del departamento de Canelones. Se declara Reserva Nacional".

Esto es tan viejo que alguno de los firmantes, lamentablemente, ya no está vivo, empezando por los compañeros Guillermo y Marcos, que tanto queríamos.

Creo que en el algún momento, porque yo ya soy viejo en esta comisión, el diputado Mahía se interesó en venir a su seno. Si ustedes están de acuerdo podríamos invitar a diputados de Canelones que en algún momento estuvieron interesados en esto a realizar una exposición, aunque más no sea de cinco o diez minutos. Supongo que el interés todavía debe existir.

(Diálogos)

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Quisiera saber, debido a la poca experiencia que tengo en el parlamento, cómo la comisión encara normalmente el estudio de los distintos temas.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Este proyecto hace mucho tiempo que está en el orden del día. Lo que sucede es que siempre aparece algún asunto más urgente. Habitualmente, se consulta -en este caso, a los legisladores del departamento- para ver si existe interés y se decide por consenso.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Yo me refería en general. Por ejemplo, cuando hay proyectos como el de las directrices, que son más complejos. ¿Qué es de usanza en la comisión? ¿Primero invitar gente y después estudiar artículo por artículo?

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- En este caso, por lo viejo que es el proyecto habría que preguntar si los legisladores de Canelones mantienen el interés, porque son los que viven en el lugar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Sería bueno que la secretaría de la comisión trasmitiera a los diputados del departamento de Canelones que este tema está en el orden del día y que si hay interés lo manifiesten. Imagino que luego vendrá alguna etapa de consulta al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, particularmente a la Dinama, que es la que tiene que ver con los procedimientos a realizar en las áreas protegidas o, en este caso, en las reservas naturales. En algún momento va a ser de rigor consultarle cuál es la valoración que tienen sobre este proyecto.

Intentando responder a la pregunta del colega Olivera, lo que hacemos habitualmente en proyectos como los que vienen a continuación, es abrir el análisis, y cada diputado plantea qué es lo que le parece con respecto al proyecto en general y al articulado. Muchas veces también es necesario invitar a los jerarcas del Poder Ejecutivo que tienen que ver con la temática.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- El segundo punto del orden del día es: "Saldos de reajustes diferidos establecidos unilateralmente por resoluciones administrativas del Banco Hipotecario del Uruguay. Se declara la nulidad de aquellos que hayan sido establecidos sin previa ley habilitante".

Este asunto también se presentó en el período pasado. Recuerdo que lo hizo el diputado Mario Silvera de Treinta y Tres. Si bien fue acompañado por lo demás, él era su autor intelectual.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Solicito que este asunto pase para el orden del día de la próxima sesión porque en la interna de nuestra bancada lo estamos analizando. Tenemos información, porque este tema estuvo en muchas ocasiones en el período pasado, pero queremos actualizarla.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Si mal no recuerdo la próxima sesión vienen como invitados los deudores del Banco Hipotecario. Quizás después de escucharlos podemos seguir analizando el tema con un panorama más claro.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Quiero agregar que todos los diputados hemos recibido invitación a una presentación que hacen los ahorristas el día 16, que nos va a servir como insumo para hacernos de toda la información.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Si están de acuerdo con las dos propuestas procederemos de esa manera.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- El tercer punto del orden del día refiere a: "Inmuebles declarados judicialmente en abandono. Normas".

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Propongo que este tema sea tratado en la próxima sesión.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Si están de acuerdo esperamos el proyecto que viene de la Comisión de Constitución.

El cuarto punto refiere a "Directrices nacionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Establecimiento".

Se trata de un proyecto del período pasado, que fue enviado por el Poder Ejecutivo con la firma de Eduardo Bonomi, Luis Almagro, Fernando Lorenzo, entre otros. De todas maneras, pienso que habría que consultar si continúa el interés y si se quiere hacer algún agregado. Creo que la forma más rápida sería hacer una consulta por escrito al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -a la ministra y a la Dinos- para que se nos informe si se desea introducir algún tipo de cambio.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Personalmente me siento en el deber de decir que este tema tuvo un tratamiento bastante intenso en la Comisión en el período pasado: vinieron autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la Dinot -más de una vez-, del Congreso de Intendentes, de la Universidad y de todos lados: fuimos avanzando y se aprobó un articulado. El asunto es que si hacemos una nota consultando si hay interés, es probable que nos respondan que sí, que se mantiene la propuesta, y a partir de ahí empecemos la discusión. A medida que se vayan metiendo en el tema, ustedes van a ir viendo la importancia que tiene, a quiénes deben consultar etcétera y, probablemente, este proyecto nos lleve un tiempo de estudio.

Entonces, no sé si no sería mejor invitar directamente al Director Nacional de Ordenamiento Territorial para que venga a dar su parecer, a fin de que podamos entrar a considerar el articulado de inmediato. Adviértase que la respuesta a la nota va a demorar algunas semanas y quizás no evacúe todas las inquietudes que los diputados puedan tener. Por lo tanto, planteo esta sugerencia: no me desagrada para nada que se haga una nota; simplemente quería ver si podíamos ahorrar un poco de tiempo porque, de todas formas, es casi seguro que tarde o temprano los vamos a invitar.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Coincido en que quizás sería oportuno coordinar con el Director a través de la secretaría para que acuda a una sesión de la Comisión, a fin de no seguir postergando los temas.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Entonces, hacemos acuerdo con el planteamiento del diputado Rodríguez en cuanto a invitar al director nacional de ordenamiento territorial, arquitecto Salvador Schelotto, para que comparezca en la comisión.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Quisiera saber si ya se ha invitado formalmente a la Ministra para explicar el panorama de los próximos cinco años en materia de vivienda. Sé que el tema se trató cuando ella acudió y que pidió un plazo para terminar de concretar el plan, pero no sé si quedó planteada una invitación formal.

Más allá de que termine el plan -entiendo que tiene que haber un plazo-, ya han pasado unos cuantos meses desde la asunción de las autoridades y, si bien esos asuntos no se resuelven de un día para otro, no me parece oportuno que se junten tanto el tema del plan quinquenal con el presupuesto. Creo que deberíamos tener un tiempo como para digerir el punto, no sé si para tratar de mejorarlo, pero capaz que sí para contemplarlo en el presupuesto el día de mañana.

Entonces, la pregunta concreta es si se ha planteado una invitación formal de la comisión a fin de que comparezca la ministra para hablar del plan quinquenal en materia de vivienda.

(Diálogos)

—En lo personal, pido que la comisión la invite en la fecha que ella entienda prudente porque se están juntando las cosas y el tiempo pasa.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Corresponde votar la propuesta del señor diputado.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el 5º punto del orden del día: "Laguna del Sauce.- Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de declararla Área Protegida".

Este es un proyecto presentado el 7 de abril de 2015 en momentos muy particulares para el departamento de Maldonado. El diputado Nelson Rodríguez Servetto planteó una minuta de comunicación para intentar que el Poder Ejecutivo envíe un proyecto para transformar la Laguna del Sauce en área protegida.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- ¿El procedimiento debe tener iniciativa del Poder Ejecutivo? ¿Cómo funciona eso?

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Lo desconozco.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Por lo que tengo entendido dentro de la Dinama hay pasos a dar pero no sé si nosotros podemos tomar iniciativa como Parlamento o después de que el proceso de la Dinama finalice nosotros podemos votar la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Con seguridad el señor diputado se debe haber informado antes de enviar este proyecto de ley para no pisarse los callos. Diría que en el mismo sentido que hicimos con el arroyo El Bagre, podemos pedir al señor diputado Nelson Rodríguez que venga a la comisión a explicar su proyecto de ley. No precisa que la reunión sea extensa pues con cinco minutos alcanza para ver cómo lo canalizamos.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- De pronto podemos empezar por lo último que es lo menos complejo y después retomamos otros temas. Lamentablemente en la última sesión tuve que salir por una urgencia, pero estuve al tanto de lo que se conversó.

En cuanto al plan de vivienda sindical vinieron a exponer el PIT-CNT, las cooperativas de viviendas sindicales del PIT-CNT de Paysandú y la Junta Departamental; quiere decir que sobre ese tema asistieron tres

delegaciones. Quiero mencionar también una suerte de denuncia que se hizo, quizás por deficiencias en el asesoramiento del Instituto de Asistencia Técnica, tema que también fue conversado en la reunión pasada a raíz de un planteo realizado por el señor diputado Omar Lafluf. Entonces, solucionando por vía general el otro tema, también vamos a tratar de solucionar este por vía particular.

Tengo entendido que hoy por hoy hay un problema netamente económico, producto del mal asesoramiento o el mal diseño del programa -digamos que por un tema multicausal-, y ahora hay un desfase entre lo que ellos tenían pensado hacer en función del proyecto y lo que han hecho; ello provocó que se hayan certificado menos obras de las previstas, lo que trajo aparejado un desfase económico.

Creo que hoy la mirada está puesta en una negociación que se viene llevando adelante con la Agencia Nacional de Vivienda, que es la que pone el dinero para las cooperativas. Por este motivo, me parece oportuno que a nivel de gestión invitemos a la Agencia Nacional de Vivienda aparte; también podríamos esperar la presencia de la señora ministra, quien no solamente asistirá con la señora directora nacional de vivienda, sino también con la Agencia Nacional de Vivienda -que es una pata ejecutora de los programas-, para discutir este tema y encontrar una salida. Hoy se traduce en un aporte económico; se está pidiendo más dinero, más liquidez para salir del escollo que tienen, más allá de las causas. Lo que importa hoy a los trabajadores que están haciendo sus viviendas es contar con dinero para poder avanzar. Creo que debemos empezar primero por las consecuencias del tema, por los problemas que se generaron, resolver eso y después ver cuáles son las causas. Por este motivo, también tengo interés en que la señora ministra comparezca lo antes posible. Si vemos que esto se va a dilatar en el tiempo, capaz que podemos hacer alguna gestión en forma directa con el presidente de la Agencia Nacional de Vivienda.

No sé si el señor presidente quiere dividir el debate para no mezclar los dos temas. Me pareció muy fructífera la discusión que se dio el otro día porque en definitiva habla del rol que va a tener esta comisión; los legisladores tenemos dos roles principales como son el de legislar y el de controlar, por lo que cualquier delegación que venga a plantear una situación debe obtener alguna respuesta en función de esas dos atribuciones que nos competen. Por ello en algunos casos me resisto a ser mero espectador de un problema limitándonos solamente a convocar. En algunos casos no podemos hacer más que eso, pero cuando nuestro rol va de la mano del control -por ejemplo, en el caso del problema en Suárez-, no veo mal que enviemos una nota a los vecinos diciendo que esta comisión se constituyó en la localidad, que se escuchó a toda la comunidad, que se convocó a la señora ministra y a sus asesores, se controló la regularidad de lo que ha hecho la Dinama. Así, terminamos constituyéndonos en un respaldo para el accionar del gobierno pues esta comisión, luego de evaluar y controlar las etapas que se han venido cumpliendo por parte de los organismos que tienen competencia desde el Poder Ejecutivo, como la tiene la Dinama, puede concluir, por ejemplo, que entiende que se ha actuado regularmente desde los órganos de control y que el organismo competente hasta ahora se ha comportado en forma diligente. Creo que la Dinama se ha venido comportando con la máxima diligencia y hay que dar a los vecinos la tranquilidad de que se controló la regularidad de un procedimiento; no solamente debemos remitirnos a lo que pueda decir la Dinama sino también a lo que podamos aportar quienes estamos para controlar ese proceso, que podemos tener una visión un poco en el mismo sentido. Entiendo que se ha cumplido con todos los pasos. Esa es mi opinión.

SEÑOR PÉREZ (Carlos).- En cuanto al tema de Paysandú, hay algunos elementos que podríamos decir que son dramáticos. A partir de los dieciocho meses la gente tiene que empezar a pagar la cuota de la casa. Acá nos manifestaron que estaban negociando con las inmobiliarias porque los contratos que les hacen es por un año y ahora deben empezar a pagar alquiler y también la casa. Como dijo el señor diputado Olivera, esa es una de las consecuencias, uno de los problemas que se ha generado y al que de alguna manera tendríamos que encontrar solución, ya sea extendiendo el plazo del pago hasta la finalización de las obras o algo parecido.

Otra cuestión a considerar es que, en aquella reunión con la delegación del PIT-CNT, tal vez media hora se estuvo defendiendo a ultranza el sistema Nox de construcción. Este sistema tenía que ver con las doce mil viviendas que se enviaban a Venezuela. El ex presidente Chávez las devolvió porque según el gobierno venezolano no eran de calidad.

Yo trabajaba en una escuela agraria que estaba construida con este sistema. Es mentira que es de calidad, como se manifestó acá; es de muy mala calidad. Yo dormía cuatro noches por semana en un internado construido con ese sistema y puedo afirmar que es de muy mala calidad. Lo grave es que se trata de un

monopolio de la firma Calomil, que era la única empresa con que podían contratar los vecinos de estas cooperativas.

Pero, además, hay otros elementos. Los Institutos de Asistencia Técnica cobran el 8% del valor, lo que significa mucha plata. Hemos conversado con gente de diferentes cooperativas y no hemos encontrado una sola persona que nos haya dicho que los Institutos de Asistencia Técnica se hacen responsables por las cosas que han hecho mal.

Si mal no recuerdo, el Instituto de Asistencia Técnica asesoró a estas cooperativas, y la Agencia Nacional de Vivienda dio dinero para remover mil quinientos metros cúbicos de tierra, y lo hicieron por más de ocho mil metros cúbicos. Entonces, ¿quién se hace responsable de esto? Acá los vecinos dijeron que no tuvieron otra opción que pagar más de US$ 650 el metro cuadrado. Y cuando digo que no tuvieron otra opción me refiero a que no pudieron elegir otro sistema, porque el que promovía el PIT-CNT era el sistema Nox, y tampoco tuvieron opción de contratar otro Instituto de Asistencia Técnica.

En aquel momento, la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente era la arquitecta Graciela Muslera. Hoy, la exministra Graciela Muslera es presidenta de uno de los Institutos de Asistencia Técnica que trabaja para el Ministerio. Eso consta en el acta tomada cuando ingresaron las cooperativas con un representante del Programa Vivienda Sindical en Paysandú.

Acá hay elementos que podríamos decir que son de gravedad. Me parece que esta comisión tendría que empezar, tal como decía el diputado Olivera, convocando a la Agencia Nacional de Vivienda. No sé si se puede solicitar también la presencia de algún instituto de asistencia técnica o de algún órgano de control.

Acá se dijo que los problemas eran por mala gestión de las cooperativas. Si es así, es responsabilidad de quien las debe controlar.

Debemos definir qué caminos va a tomar esta comisión con respecto al tema de Umissa, Calomil, de los Institutos de Asistencia Técnica y para que los vecinos no tengan que empezar a pagar a los dieciocho meses, que ya se están por cumplir.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Si no entendí mal, acordamos hacer una nota informando a los vecinos; no estuvimos de acuerdo con hacer una declaración política a favor o en contra. Eso había quedado laudado.

La secretaría informó que la versión taquigráfica fue enviada a los vecinos, lo que les servirá como insumo.

Con respecto a la concurrencia de la ministra y de las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda, creo que sería conveniente pensar en las preguntas que queremos plantear. Recuerdo que el PIT-CNT planteó la posibilidad de que pudiéramos articular un aumento del porcentaje de entrega de dinero.

No voy a discutir sobre la construcción de la vivienda ni sobre la empresa. Se trata de un sistema de construcción de vivienda sindical y la casi totalidad de los trabajadores han optado por él. En definitiva, podré estar a favor o en contra de la vivienda tradicional, de ayuda mutua, pero lo más preocupante que se plantea acá tiene que ver con la asistencia técnica y los serios problemas que han tenido las cooperativas en ese sentido.

Por otra parte, se planteó que hay un instituto nuevo y que la exministra Muslera está a la cabeza. Entiendo que la exministra es una profesional, una arquitecta, que si cumple con las condiciones para conformar un instituto técnico, debe tener todas las atribuciones como para ser aceptado o negado.

Quizás tengamos que incursionar en los requisitos que se le exige a los Institutos de Asistencia Técnica y legislar en ese sentido. Quizás esa sea una solución, porque estos problemas no sólo se generan con la vivienda sindical sino con las de ayuda mutua, que a veces tienen malos asesoramientos, y terminan pagando un costo importante.

Reitero: mi propuesta es legislar en la materia, llegar a un acuerdo en cuanto a los temas a consultar a la ministra y a las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda, a fin de destrabar esta situación, que no es menor, porque tiene que ver con la necesidad de vivienda de los trabajadores.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Nosotros habíamos hablado ya de ese certificado, similar al VECA del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Sería interesante plantear esto al Ministerio o elaborar un proyecto para presentarlo como comisión. Creo que es importante, no solo para las viviendas sindicales, sino para los Institutos, que han tenido inconvenientes, principalmente en el interior. Creo que debemos ser realistas: los institutos buenos tienen buena clientela en Montevideo, y los que van al interior son los que muchas veces no cumplen. La gente del interior se agarra de los que llegan. Quizás, a través de ese instrumento, damos una garantía a las personas, a las cooperativas de ayuda mutua.

Otro tema que me gustaría plantear a las autoridades del Ministerio tiene que ver con el problema de las cooperativas para desvincularse de los institutos. Tienen que hacer todo un trámite, que les lleva mucho tiempo, y a veces pierden la oportunidad de los sorteos y de ingresar a un nuevo Instituto porque no se pueden desvincular del anterior.

Sería interesante plantear al ministerio que esa desvinculación sea más ágil, de la misma manera que cuando uno se desvincula de un profesional que lo representa, por supuesto, dando garantía al instituto por lo invertido. De este modo, las cooperativas no perderían tiempo. Tengamos en cuenta que cada seis meses se realizan los sorteos. El tiempo pasa y tienen que seguir haciéndose cargo de alquileres y de otros costos, lo cual a veces les implica dificultades. No olvidemos que son todos trabajadores; más allá de que se trate de la modalidad de construcción de vivienda sindical o por ayuda mutua, los destinatarios son trabajadores y, muchas veces, terminan pagando un doble costo.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Creo que no debemos quedarnos con dudas sobre temas tan complejos como los que recién planteaba el colega de Unidad Popular. En algunos casos, hay versiones encontradas. Con respecto a algunos puntos, yo también tengo las mismas dudas.

Cuando se habla de la calidad de la vivienda, se dice que fue posible que el organismo público -en este caso, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Agencia Nacional de Vivienda- financiara ese sistema constructivo porque tenía el DAT, es decir, el Documento de Aptitud Técnica, que es generado no solo por los servicios técnicos del Ministerio sino también -tengo entendido- por los servicios técnicos de la Facultad de Arquitectura.

Si queremos meternos un poco más a fondo en este tema, creo que deberíamos escuchar de parte de la ministra y de las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda la versión oficial de cómo y por qué se le dio el DAT. También deberíamos preguntar si la gente del Ministerio estaba al tanto de que era una sola empresa la que suministraba los materiales -lo cual a mí también me llama la atención-, en una suerte de monopolio. Creo que eso no está bien. De hecho, se están manifestando problemas a raíz de ese monopolio, que hoy se llama Calomil. Además, esa empresa tiene antecedentes nada buenos. Inclusive, se dijo en esta Comisión que cuando los cooperativistas de Paysandú fueron a hablar, nada más y nada menos, que con el Vicepresidente de la República, él les dijo que habían elegido mal la empresa.

Entonces, creo que hay un legítimo derecho a tener un reparo no sé si con respecto al sistema, pero sí en cuanto a la calidad de las viviendas, a la seriedad del prestador, en este caso, de los materiales.

De manera que cuando venga la ministra con su gabinete, dado que institucionalmente es responsable de financiar este programa, habrá que consultarla sobre el DAT, sobre la calidad y sobre la regularidad de los Institutos de Asistencia Técnica. También habrá que preguntarle si tiene en cuenta que hay un solo prestador y que hubo un problema generado con esas viviendas que se exportaron y se devolvieron. Me parece que este no es un lugar como para quedarnos con dudas.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Estoy un poco perdido; no sé en qué punto del orden del día estamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en "Asuntos varios".

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- En realidad, ya habíamos discutido esto.

Consulto a la Mesa si se hizo la nota a Suárez. Supongo que sí. Creo que se habían acordado los términos en que se iba a hacer.

(Diálogos)

——Francamente, entendí que se había acordado los términos en que se iba a redactar la nota. Como es de estilo en la Comisión, la Presidencia envía la nota, pero si no está lista queda como deber pendiente. Si se revisa la versión taquigráfica, seguramente, verán que todos acordamos prácticamente los términos bastante puntuales en que íbamos a hacer la nota de respuesta, además de la versión taquigráfica que ya se les había enviado. De manera que queda pendiente la respuesta.

En cuanto a las intervenciones de los colegas, en lo que tiene que ver con los IAT, hubo una exposición del diputado Lafluf, con la cual coincidimos en términos generales. Es un tema que debemos abordar. Ese es uno de los capítulos que tendremos que plantear cuando contemos con la presencia del equipo del Ministerio. Me parece que lo correcto sería consultar al Ministerio si hay alguna propuesta para mejorar la legislación o el sistema de controles o si hay ambiente para trabajar en forma conjunta con la Comisión a fin de buscar algún mecanismo alternativo. Evidentemente, es un tema que está planteado y con respecto al cual hay preocupación, por todos compartida.

Con respecto a otros temas que recién se plantearon, no solamente las cooperativas de Paysandú y no solamente las cooperativas de vivienda sindical de Paysandú tienen dificultades en lo que tiene que ver con los costos, con la calidad de la construcción o con que el préstamo no alcanza para cubrir los gastos que se efectuaron. Son unas cuantas las que han solicitado -en todo el país y a lo largo de los años- ampliación de los préstamos. Esa situación se reiteró muchas veces. Tengo entendido que actualmente el Ministerio no tiene opinión favorable en cuanto a conceder sobrepréstamos porque eso complica bastante la situación pero, a la vez, hay muchos casos en los que hay dificultades para terminar las obras. De manera que no es solo el tema puntual de Paysandú. Lo aclaro porque conozco algunas otras situaciones.

En cuanto a lo que se manifestó en la Comisión con respecto a la exministra de Vivienda, debo señalar que no trabaja para el Ministerio, sino para una institución privada que es un instituto de asistencia técnica. Tal como dijo la diputada Barreiro, tiene derecho a hacerlo, como cualquier otra persona.

En lo que tiene que ver con la calidad del sistema Nox, cuando vengan las autoridades del Ministerio habrá que verificarlo, pero entiendo que cuenta con el Certificado de Aptitud Técnica, que no es expedido por el Ministerio, ni es un documento político; es un documento técnico, de cuya expedición participan otras instituciones, incluida la Universidad de la República. Si no cuenta con ese documento, sería bastante grave. Es una de las consultas que tendremos que hacer. También me parece de mínimo orden decir o reflexionar en cuanto a que no solo este sistema constructivo presenta problemas; conozco muchas viviendas de mampostería que tienen terribles problemas de construcción. Asimismo, todos podemos haber dormido muchas noches en casas de ladrillos que tienen muchos problemas de construcción. Eso no quiere decir que el ladrillo o la mampostería siempre tengan problemas. Lo aporto como una reflexión casi de boliche, pero me parece que es de orden decirlo, ya que se abrió el debate con respecto a estos temas.

Coincido en que hay que abordar el tema de los institutos. Cuando venga la ministra con su equipo tendremos oportunidad de plantear todas estas cuestiones.

SEÑOR PÉREZ (Carlos).- La cuestión de Calomil tiene historia. Supongo que estas historias tienen que constar en los antecedentes a la hora de conceder los préstamos. Esta empresa se armó, prácticamente, a partir del convenio entre Uruguay y Venezuela y de la creación del Fondo Bolívar-Artigas. En esa instancia se acordó que el 50% del petróleo se iba a pagar con producción nacional de software, con ganado en pie y con viviendas. El convenio fue por doce mil viviendas. Para cumplir con esas doce mil viviendas, producto de mano de obra nacional, y enviarlas al gobierno venezolano, se armó a las apuradas una empresa que terminó llamándose Umissa. Resultó que el fibrocemento venía de El Salvador, las viviendas se armaban en Argentina con la empresa Techint y acá se les hacía algún retoque para luego mandarlas a Venezuela. Eso es parte de la historia de esta empresa. Y hoy el Ministerio da un préstamo a una cooperativa que tiene a esta empresa como proveedor monopólico. Esto nos llama poderosamente la atención; por eso lo estamos expresando.

Curiosamente, después de que cayó el envío a Venezuela, empezamos a ver que florecía este tipo de construcciones, sobre todo en la educación, en Primaria, Secundaria y UTU. Lamentablemente, todas estas cosas nos generan picazón. Nos parece interesante poder hacer las consultas con respecto a estos temas.

Con respecto a Suárez, repasamos la versión taquigráfica y dice que la definición podría quedar para la próxima sesión, lo que quiere decir que el asunto resuelto.

En otro momento, el señor diputado Rubio dice a la ministra que en esa sala todos estaban en contra de la instalación de esta cantera en Suárez, y que si no era así que alguien le dijera lo contrario; y nadie lo contradijo. Por eso, creímos que la posición de la Comisión era unánime, contraria a la instalación de dicha cantera en Suárez.

Por lo tanto, para evitar que se instale este proyecto, nos parece importante que la Comisión se expida.

En la versión taquigráfica figura algún reparo de orden jurídico, en el sentido de que si la Comisión se expedía en contra, podría perjudicar el proceso, lo que es realmente llamativo, porque si la OSE -porque dice que afectará los pozos de agua subterráneas, de donde se extrae agua-, la Intendencia Departamental de Canelones y la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Canelones están en contra, nos parece importante que la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente también se exprese en contra, y constituya un argumento de peso a la hora que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tome una decisión definitiva. Además, me parece que no deberíamos hacer como Poncio Pilatos y decir "hemos actuado, pero la Comisión no tiene posición. Decidan ustedes".

Por eso, el asunto se estaba discutiendo, no habíamos llegado a un acuerdo e, insistimos, nos parece importante que la Comisión exprese su oposición a la instalación del proyecto.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José Franco).- El señor diputado había planteado enviar una nota a los vecinos de Suárez -fue compartido por la señora diputada Graciela Barreiro y por el señor diputado Nicolás Olivera- donde la Comisión se comprometía a estar atenta a los controles y a los pasos que la Dinama tiene que dar para habilitar la instalación de la cantera.

SEÑOR PRESIDENTE (Darío Pérez).- Me voy a desahogar.

¿Por qué digo que cuesta llevar adelante el planteo de que la Comisión se expida? Por una cuestión meramente política, y nada más, y hoy nos toca a nosotros ser gobierno y a ustedes oposición, pero si las circunstancias fueran al revés, pasaría lo mismo, porque en este tema estamos todos de acuerdo; no creo que nadie esté a favor de instalar la cantera. Sin embargo, creo que será muy difícil que esta Comisión saque una resolución, y creo que tenemos miedo de confrontar y plantear nuestras posiciones reales.

Si duda, será difícil emitir una declaración, menos por unanimidad.

Insisto con que el fondo de la cuestión es político, y no hay otra.

He estado en ambos lados del mostrador, en la oposición y en el gobierno, y lo que persigue ahora la oposición es lo mismo que perseguimos nosotros en su momento; esa es la verdad de la milanesa.

Entonces, cuando se presente algo, habrá que discutirlo, y de la discusión resultará lo que apruebe la Comisión.

Con respecto a los institutos técnicos, el problema -lo voy a decir crudamente- es de gestión y también de decisiones políticas, porque qué proyecto vamos a aprobar que asegure toda la mecánica. Si marchas bien, te premio; si marchas mal, te arranco la cabeza, y eso se decide en el Ministerio. La Comisión podrá impulsar un proyecto vinculado con los institutos técnicos, pero francamente creo que se trata de un problema de gestión.

A propósito de los institutos técnicos, me hizo acordar a Julián Pereira, que dejó el rastro en Maldonado, Treinta y Tres y no sé dónde más. Esto de los institutos técnicos es más viejo que la culpa, pero nadie ha puesto el cascabel al gato.

Con respecto a los DAT, como en muchas actividades, hay un problema de corporativismo. Como se trata de aprovechar el dinero y de construir la mayor cantidad de soluciones habitacionales para la gente y por el sistema tradicional una vivienda de interés social tiene un costo muy importante, compañeros del departamento de Maldonado de la gestión departamental pasada trataron de buscar otro sistema, pero así como existe el corporativismo médico -empiezo por casa-, también hay otros, y hay gente en Uruguay que no quiere sistemas alternativos de vivienda, y no importa que sea bueno o malo, sino simplemente no quiere que exista, porque se termina el trabajo para mucha gente. Entonces, sistemas que en Canadá aguantan veinticinco toneladas de nieve en el techo, acá no se pueden reproducir porque capaz que viene un viento sur y lo levanta. Esa es la verdad de la milanesa.

Si no recuerdo mal, con respecto a la declaración sobre la cantera de Suárez, se acordó informar a la gente acerca de los pasos que se habían dado. Si alguien quiere ampliar la declaración, que lo diga; de lo contrario, plantearíamos una declaración en ese sentido. No obstante, voy a opinar con respecto a lo que pienso personalmente, no mi partido. Creo que una Comisión se puede expresar sobre un tema, porque si no somos marionetas de no sé quién.

También quiero decir algo que me quedó pendiente en la discusión anterior, respecto de recibir a todas las delegaciones que pidan audiencia. Creo que esta es la casa del pueblo, y a cualquier organización que quiera plantear sus inquietudes debemos recibirla. Sin embargo, no creo que debamos adjudicarle la representación a alguien; en consecuencia, si se trata de una cooperativa se tiene que pedir la convocatoria a través de Fucvam. Soy médico y no pertenezco a Femi ni al SMU, porque no me siento representado, y no me gustaría que vinieran a hablar por mí a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Entonces, creo -esta es una opinión estrictamente personal- que si alguien del pueblo oriental quiere venir a este lugar a expresarse -muchas veces, su esperanza es poder ser escuchado, porque se tiene una visión mágica del Parlamento-, hay que escucharlo.

Con respecto a la nota de Suárez, dije que me iba a desahogar en varios aspectos; ya lo hice. No sé cuál será la decisión que tome la Comisión al respecto. Debemos decidir si simplemente informamos los pasos realizados o si se quiere llevar adelante otro tipo de solución.

SEÑOR RODRÍGUEZ ALVEZ (Edgardo).- No tengo problema de que se adopte cualquier tipo de pronunciamiento por parte de la Comisión. Esto no es dramático ni cambiará el mundo. No hay ningún problema en que la Comisión se expida en el sentido que lo entienda conveniente. No obstante, quiero reflexionar sobre algunos aspectos.

Puedo juntar a los hurgadores que todos los días, inhumanamente, van al basurero departamental de Tacuarembó y traerlos a la Comisión, para luego buscar que haya un pronunciamiento en el sentido de que se clausure de forma inmediata el basurero municipal de Tacuarembó, por ejemplo. Así podría seguir buscando basureros por todo el país. Rompe los ojos que se trata de una situación totalmente inaceptable. También podría reclamar que la Comisión se pronuncie por el cierre inmediato de Galofer SA, porque contamina. Asimismo, podría pedir a la Comisión que se pronuncie por el cierre inmediato de la cementera de Minas. Así podría seguir con una cantidad de situaciones que generan problemas, contaminan y agreden el ambiente, etcétera.

Por eso, sostenemos que tenemos una institucionalidad, la Dinama -en este caso-, que establece un procedimiento a seguir y se basa en determinadas normas y reglamentos; si son malas, no sirven o no son insuficientes, busquemos cambiarlas. Pero hoy por hoy existe un determinado ordenamiento que se está cumpliendo. Hasta ahora, estamos ante un procedimiento mediante el cual se están dando los pasos que se tienen que dar.

La Comisión, con los elementos precarios que tiene -generalmente, la Comisión no tiene toda la información-, puede pronunciarse. Podemos decir que la opinión de la Comisión es que ese emprendimiento en Suárez no debería salir, y firmamos todos. Pero después vamos a reclamar que se haga lo mismo ante todas las situaciones que produzcan contaminación o que puedan producirla, según la opinión de la Comisión. Entonces, tendrían que pasar por aquí una cantidad enorme de problemas. Inclusive, no sé si tenemos la capacidad técnica para pronunciarnos con el mínimo grado de seriedad que correspondería.

Entonces, no se trata de desahogarse o de ser más o menos sensible. Creo que aquí todos somos sensibles y responsables frente a determinados asuntos. Ahora, me parece que lo correcto es que la Comisión asuma el rol de contralor del Poder Ejecutivo. Aquí no se trata de que seamos oficialistas o de oposición: tenemos que controlar. Y si el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de mi Gobierno, de mi Partido, está haciendo las cosas mal, lo voy a controlar. No quiero tapar nada. Por eso, cada vez que se pide que concurra una persona del Gobierno, lo apoyo, a efectos de que se les pregunte todo lo que se quiera. Si alguien está haciendo algo mal, vamos a apretarlo. Pero hasta ahora, este proyecto viene bien. Se dieron todos los pasos que se tenían que dar y va camino hacia lo que todos pensamos. Por lo tanto, no veo la necesidad de que la Comisión deba expedirse para decir: "Haga tal cosa".

La Intendencia de Canelones sí tiene obligación de pronunciarse; cualquier intendencia tiene la obligación de pronunciarse sobre la ubicación y conveniencia de un determinado emprendimiento, porque es la policía del territorio en cuanto al ordenamiento territorial. Ahora, nosotros no tenemos ese rol.

No obstante, si queremos pronunciarnos, lo hacemos, en el sentido que les guste; estamos en una democracia y por mayoría, minoría o empate nos podemos pronunciar. Pero después tendremos que seguir por esa vía, porque todos los vecinos del país van a venir a plantear todo tipo de problemas, solicitando que la Comisión se pronuncie. ¿Ese es nuestro rol? ¿Nosotros tenemos la capacidad técnica para analizar cada una de la situaciones? Esa es la cuestión que planteo.

Por eso, pretendemos un pronunciamiento que sea respetuoso del rol que tenemos nosotros y el resto de las instituciones. Creo que debemos exigir a la Dinama que actúe de acuerdo con la reglamentación que existe en el país y que dé garantías a los que tienen emprendimientos y quieren ejecutar inversiones sobre cuál es el procedimiento que se debe adoptar. No quiere decir que se deba saltear nada ni que no deba tolerar lo que no corresponda; que se los ajuste, pero que se les dé el derecho de presentar lo que deban presentar. Por algo existe una categorización -en este caso es la Categoría C-; eso da determinados derechos. Si después de presentar todo lo que deban, no sirve el proyecto, que no se los aprueben y punto. En eso estamos.

Como comenté hace unos días, en Tacuarembó, Saman estaba instalada desde hacía veinte años dentro de un barrio, en una ciudad. Con Dinama, con la misma institucionalidad que existe ahora, se logró trasladar a Saman, que es una multinacional, desde el centro de Tacuarembó a una zona rural. Eso se logró. Entonces, no hablemos como si hubiera cosas imposibles en el Uruguay. Estuve en ese movimiento y conozco desde dentro todo ese procedimiento.

Eso es lo que planteamos sobre cómo debe funcionar la Comisión. No tenemos miedo de pronunciarnos ni nos duele alguna prenda. No hay ningún problema, pero pedimos que se reflexione acerca de cuál es el rol que tenemos. Si queremos pronunciarnos sobre cada uno de los problemas de contaminación existente y que la Comisión dictamine si se debe cerrar tal lugar o abrir otro, iremos por ese lado.

SEÑOR PÉREZ (Carlos Hugo).- Solicito que se vote.

Más allá de todos los pronunciamientos, es diferente la problemática de algo que no está instalado de algo que ya lo está. Cuando algo ya se instaló, se generan nuevos problemas, entre ellos, el de la gente que optó por trabajar allí, quizás desechando otros trabajos. Esto pasa, por ejemplo, con el proyecto Antel Arena. Nosotros no estamos de acuerdo con ese proyecto. No estábamos de acuerdo con el hecho de que Antel pusiera ese dinero en un proyecto como el que se planteó, cuando es deficitaria y podría estar haciendo muchas cosas con ese dinero. Pero ahora Antel Arena ya está andando y están dependiendo ciento cincuenta familias. Entonces, después de que se lanza un proyecto, los problemas son distintos. Una vez que empieza el proyecto, los problemas ya son otros, generándose nuevos problemas y más graves. Entonces, es distinto Galofer SA, que ya está andando, de algo que todavía no está en marcha.

Por otra parte, si algo pude haber aprendido en la política es que hay que tomar posición; siempre hay que tomar partido. Por eso manifestamos que consideramos apropiado que la Comisión, además de informar sobre todo lo hecho, tome posición política, que muchas veces implica señalar que uno está en contra de unos intereses y a favor de otros. No todo es una cuestión moralista. Nosotros indicamos que estamos de acuerdo con los intereses de la comunidad de Suárez, que dice no a este proyecto, que consideramos perjudicial desde el punto de vista económico y medioambiental. Se lleva una bodega por delante y deja un pozo de 600 metros en 183 hectáreas, etcétera. Favorece los intereses particulares de una multinacional y perjudica a los de toda

una comunidad. Lo poco que uno ha aprendido, tal vez, es que, por lo menos, tiene que tomar partido. La señora Ministra también dijo que era contraria a ello. Si uno lee el expediente, observa que la Dinama dice al inversor que ponga una cortina vegetal de tres hileras, de tres metros de altura, y coordine las explosiones con los vecinos. Capaz que hay un acto en el liceo y la explosión no permite escuchar a la profesora. Si profundizamos un poco más, advertimos que los ministerios del medio ambiente los impuso el Banco Mundial. Es como decir: "Las multinacionales saquean, pero hay algo que está controlando el medio ambiente".

Nos parece pertinente que la comisión se expida políticamente, votando si está a favor o en contra. Los vecinos se merecen que un diputado, que es político -y también escucha a los técnicos y a los inversores-, tome decisiones políticas. No es técnico, pero tendrá que tomar posición sobre cada tema. Para eso estamos acá. Si una comisión de la Cámara de Diputados toma posición sobre un tema, no va a generar perjuicio jurídico. La Dinama hará lo que debe, de acuerdo con la legislación vigente.

Nosotros tenemos que enviar todo lo actuado a los vecinos, porque tienen derecho a saber que tal diputado votó esto y tal partido votó lo otro. Eso es democracia.

Por lo tanto, solicitamos que se vote si se está a favor o en contra del proyecto.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Yo también me voy a "despachar" sobre algunos temas. Creo que eso es bueno.

Lo que dijo la señora Ministra quedará registrado a texto expreso en la versión taquigráfica. No podemos incluir la gestualidad en el acta, pero creo que todos interpretamos lo mismo. Se están extremando los controles de tal forma y el proceso viene de tal manera, que está implícita la voluntad de que esa empresa no se instale ahí. Me hago cargo de esta interpretación; no se la voy a endilgar a la señora ministra ni a ningún otro legislador.

No es menor lo que acabo de decir. Así como están dadas las cosas hoy, todos somos contestes en que ese emprendimiento no se puede radicar ahí. Estoy de acuerdo con lo que dijo el señor diputado Carlos Pérez en el sentido de que en política hay que tomar decisiones, pero también debemos conciliar lo que queremos con lo que podemos para no dar un mensaje equivocado. Estoy de acuerdo con que hay que mostrar respaldo a ciertas cosas, pero también es cierto que quizás no tengamos la solvencia técnica necesaria como para tomar decisiones sobre algunos aspectos, pero tenemos solvencia política.

Me parece que hoy estamos en condiciones de conciliar algunas posiciones. En este sentido, a los vecinos les podríamos presentar una relatoría sobre cómo se dieron los hechos, la visita de la comisión, el recibimiento de la iniciativa por parte de la comisión, las inquietudes de los vecinos, la convocatoria de la señora ministra y el proceso de discusión interno que hemos llevado a cabo. Esto servirá para relacionar los pasos que se dieron.

Luego, podríamos informar a los vecinos acerca de lo que ha hecho esta comisión en cuanto a controlar la regularidad de los procesos que se vienen llevando adelante en Dinama, constatando que se ha cumplido con todas las garantías para salvaguardar sus derechos. Acá nadie ha cuestionado lo que ha hecho la Dinama. Tengo la sensación de que estamos de acuerdo con que el control que viene llevando adelante la Dinama ha sido riguroso en ese sentido.

La comisión tendría que tomar una posición. En las actuales condiciones, por cómo está planteado el proyecto y en atención a la preocupación de los vecinos, la comisión es conteste en que no están dadas las condiciones para que se continúe con la instalación de ese emprendimiento. Si mañana cambian las condiciones, nos juntaremos de vuelta y quizás diremos que tampoco estamos de acuerdo. Hoy, en las actuales condiciones, no estamos de acuerdo. No podemos asegurar que mañana vengan los vecinos y digan: "Llegamos a un acuerdo con la empresa porque va a hacer esto o no va a hacer lo otro". Como parte de un Estado, tenemos que ser garantistas. Pertenezco a un partido que nació con una divisa que decía: "Defensores de las leyes". La ley tiene que defender a todos y tender a que tratemos desigual a los desiguales. En ese sentido, la opinión de la comisión va a ser un apoyo a los que hoy están reclamando.

Hoy, estamos en condiciones de tomar una postura, en función de lo que hemos visto y controlado. Con el espíritu tranquilo podemos decir -reitero- que en las actuales condiciones la comisión es conteste en decir que las condiciones no están dadas para que este proyecto avance.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Voy a agregar algo que quizás plantee cierta incertidumbre. Acá todos pueden expresarse y opinar según su criterio. Las comisiones son asesoras. Si tiene que haber una resolución es del Cuerpo. De lo contrario, estaríamos frente a definiciones sobre cuestiones que involucran a toda la Cámara.

En el corto tiempo que estoy acá, he viajado con la Comisión de Transporte y Obras Públicas y surgió lo mismo: hasta dónde en las comisiones podemos forzar decisiones que involucren a la Cámara en general. La opinión de cada uno de los legisladores en las versiones taquigráficas están claras. Pueden volantearla. Todos podemos hacer eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Carlos Pérez planteó votar si se está a favor o en contra del proyecto. Para que eso se ponga a consideración de la comisión, debería hacer una moción por escrito.

(Diálogos)

——¿Lo que está solicitando el señor diputado Olivera es realizar una devolución a los vecinos de Suárez, en la que se incluye una opinión de la comisión?

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Solicito relacionar los pasos que se dieron para decir a los vecinos en qué nos movimos. Les tenemos que informar que, desde nuestra función, hemos controlado la regularidad de los procesos que se vienen llevando adelante ante la Dinama y hemos constatado que se ha cumplido con todas las garantías para salvaguardar sus derechos. Creo que en eso estamos todos de acuerdo. No me parece que nos estemos excediendo. ¿Por qué? Porque lo dice la Dinama. La Dinama dice que hoy no están dadas las condiciones para habilitar el emprendimiento. Si estuvieran dadas las condiciones, le habrían dado la habilitación. La idea es decir que la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente comparte la preocupación de los vecinos y es conteste en que hoy no están dadas las condiciones como para que se habilite la cantera o continúe el proyecto.

No es una manera de quedar bien, sino de tomar posición en función de las herramientas que tenemos. Las herramientas son convocar a las autoridades, ir al lugar, verificar la situación. En el actual contexto, creo que estamos en condiciones de tomar esta decisión.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Compartimos todo lo planteado por el señor diputado Nicolás Olivera, pero no compartimos que la Comisión se pronuncie. Por las razones ya expuestas, entendemos que el rol de la Comisión no es pronunciarse sobre cada uno de los problemas de contaminación existentes o que puedan surgir en el futuro. Tampoco es expedirse sobre si un emprendimiento puede o no instalarse. Hay otros organismos que tienen ese rol.

En cuanto a la cuestión de tomar postura, que se vote y que se tome la postura que se quiera. Por supuesto, nosotros estamos permanentemente tomando postura; somos actores políticos, pero entendemos que hay un organismo, que es la Dinama, que tiene un procedimiento que está arreglado, y a éste nos debemos atener. Lo que nos corresponde es controlar que ese procedimiento se realice con todas las garantías que existen y de forma ajustada a derecho. Hasta el momento tenemos la convicción plena de que se está procediendo totalmente ajustado a derecho y que esto va a dar el resultado que tiene que dar. Así que esa es nuestra postura. Si fuéramos por la vía propuesta, más adelante podríamos exigir que se tome postura en todos los asuntos de contaminación o de problemas que se puedan producir en distintas poblaciones, como los que hay todos los días. Por más que se busque una forma elegante de decirlo, y está muy bien -valoramos el esfuerzo del diputado Nicolás Olivera-, nos parece que no corresponde que la Comisión se pronuncie sobre cada uno de los planteos que puedan venir.

En cuanto a si es más grave o menos grave un proyecto o algo instalado, creo que el que está instalado es terriblemente grave porque ya está provocando daños. En cambio este es un proyecto que está transcurriendo

por el procedimiento de rigor. Así que no vamos a acompañar el planteo de que esta Comisión se pronuncie

Esto es independiente de que estemos de acuerdo o no con la instalación de este proyecto en Suárez. Es una cuestión de cómo concebimos el rol de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito un intermedio de cinco minutos.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se pasa a intermedio)

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Estuvimos charlando entre nosotros. Hoy se da que falta uno de los miembros titulares. Los colegas son delegados de sector.

De cualquier manera, la cuestión principal que planteamos tiene que ver con el procedimiento, con cómo tiene que actuar la Comisión frente a cada uno de los planteos que lleguen.

En principio, estaríamos de acuerdo con toda la propuesta del señor diputado Nicolás Olivera, excepto la última parte, que es el pronunciamiento. Reiteramos que la Comisión no se puede estar pronunciando concretamente sobre cada uno de los temas. Esto no tiene nada que ver con que estemos de acuerdo o no con el emprendimiento. Simplemente queremos preservar este ámbito de modo que no deba pronunciarse sobre cada uno de los planteos que se presentan. No tenemos la competencia ni los elementos técnicos como para pronunciarnos sobre todas las cuestiones.

Lo que hicimos fue recibir a los vecinos, concurrimos a la zona, citamos a las autoridades del Ministerio, que dieron una amplia explicación -todos coincidimos que fue seria y que está procediendo de acuerdo con lo que se espera-, y ahora estamos controlando que todo esto llegue al final. A su vez, hemos informado de todo esto a la comunidad. Me parece que la Comisión está actuando con la responsabilidad que se merece la sociedad.

Si hay acuerdo en ese sentido, podemos compartir la declaración. De lo contrario, estaremos a lo que la Comisión resuelva.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PÉREZ (Carlos).- Se va a poner a votación lo siguiente: "La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes expresa su posición contraria a la instalación de la llamada cantera de Suárez".

Solicitamos que se haga por votación nominal.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Quiero aclarar alguna cosa que puede dar lugar a confusión.

En varias oportunidades hemos hablado de este tema, inclusive cuando vino la señora ministra. En la sesión pasada se volvió a discutir el tema, lo planteó el señor diputado Nicolás Olivera, y quedó para resolverse hoy. Eso es verdad. Consta en la versión taquigráfica que yo me expedí en contra del emprendimiento y creo que todos en algún momento hemos manifestado que estamos en contra. Pero parece que si uno vota en contra de la moción del señor diputado Nicolás Olivera está a favor del emprendimiento. Da lugar a confusión. Que se aclare si eso queda en el informe o si se quiere enviar a los vecinos. No entiendo bien cómo está planteado.

SEÑOR PÉREZ (Carlos).- Proponemos que se envíe a los vecinos todo lo actuado y los pasos dados por la Comisión, que han sido expresados por el señor diputado Nicolás Olivera, y que la Comisión como tal emita su opinión. No es más que la necesidad política de expresar la posición de esta Comisión. Cuando estuve en Suárez me dijeron que la Intendencia, la OSE y la Comisión de Medio Ambiente de

la Junta Departamental estaban en contra. Hoy, con los elementos técnicos, sociales y económicos, para este tema concreto y en estas circunstancias, tengo una posición contraria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el señor diputado Carlos Pérez está proponiendo que se incluya, en ese esbozo de declaración que hizo el señor diputado Nicolás Olivera, el pronunciamiento de la Comisión expidiéndose negativamente sobre el proyecto.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Hay una cantidad de elementos que aportó el señor diputado Nicolás Olivera que nosotros acompañamos. Entonces, podemos desglosar el último párrafo, y que cada uno vote lo que le parezca. Hay una cantidad de elementos con los que estamos todos de acuerdo.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Voy a presentar una moción para ver si hay acuerdo: "Visto el planteo formulado por los vecinos de Suárez, esta Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes cumple con informar las gestiones que ha llevado adelante y el tratamiento que dentro de su seno se ha dado.- Relación de hechos.- 15/04/2015.- Se recibió a los vecinos de Suárez a efectos de que plantearan la problemática.- Ese mismo día se resolvió por la comisión concurrir a Suárez a efectos de constatar in situ la situación y recibir los planteos de los vecinos organizados.- Se resolvió por la Comisión plantear al MVOTMA la problemática e invitar a la ministra y autoridades a concurrir a Comisión a efectos de dar los informes pertinentes.- 20/4/2015.- Por oficio N 06/2015 de esta Comisión se invitó a la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio ambiente a concurrir a Comisión.- 3/6/2015.- Esta Comisión concurrió a Suárez, visitó la cantera y se recibió inquietudes de la asamblea de vecinos.- 18/6/2015.- Se recibió en Comisión a la Ministra del MVOTMA, acompañada de los directores de la DINAMA, DINOT, presidente de OSE y técnicos, oportunidad en la que brindaron información acerca del trámite de habilitación ambiental que se sigue ante DINAMA por parte de los promotores de emprendimiento minero y las múltiples observaciones que se ha formulado al mismo por parte de la multicitada dirección.- 19/6/2015.- Se remitió a los vecinos de Suárez versión taquigráfica de las expresiones vertidas sobre el tema en esta Comisión por la Ministra del MVOTMA y demás autoridades.- Conclusiones.- Se ha controlado la regularidad de los procesos que se vienen llevando adelante en DINAMA y se ha constatado que se han cumplido con todas las garantías para salvaguardar los derechos de los vecinos.- Esta Comisión comparte la preocupación de los vecinos y es conteste en que actualmente no están dadas las condiciones para que el emprendimiento avance".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada por el señor diputado Nicolás Olivera.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PÉREZ (Carlos).- Retiro la moción que presenté.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el orden del día acordado para la próxima sesión.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.